



DIARIO  
*Extra*



Radio  
América  
*HD*

## COMUNICADO DE SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE PROMOCIÓN “DIARIO EXTRA TE LLEVA AL PARTIDO COSTA RICA VS. EL SALVADOR”

Se comunica a todos los participantes de la promoción “**DIARIO EXTRA TE LLEVA AL PARTIDO COSTA RICA VS. EL SALVADOR**”, quienes en su momento llenaron cupones y los enviaron de forma respectiva a nuestras oficinas, que se ha suspendido de forma definitiva la citada promoción, en virtud de que, en último momento se volvió a autorizar la entrada de público al Estadio Nacional, por parte de las autoridades nacionales, siendo imposible realizar la adjudicación de premios por la premura del tiempo.

Si usted participó llenando el respectivo cupón, el mismo se guardará y se acumulará al próximo partido que la SELECCIÓN NACIONAL juegue en Costa Rica y la nueva promoción que en su momento será anunciada por las diferentes plataformas de comunicación del Grupo Extra.



DIARIO  
*Extra*



Radio  
América  
HD

## REGLAMENTO PARA EL CONCURSO “DIARIO EXTRA TE LLEVA A VER EL PARTIDO COSTA RICA VS SALVADOR”

1- Sociedad Periodística Extra Limitada cédula jurídica 3-102-038255, en adelante “Grupo Extra”, es la organizadora y responsable del concurso **“DIARIO EXTRA TE LLEVA A VER EL PARTIDO COSTA RICA VS SALVADOR”**

2- La promoción se denomina **“DIARIO EXTRA TE LLEVA A VER EL PARTIDO COSTA RICA VS SALVADOR”** tiene por objeto premiar a los(as) lectores(as) de Diario Extra que participen en concurso, según lo establecido en el presente Reglamento.

3- El concurso comienza lunes 27 de SETIEMBRE del 2021 y termina el miércoles 6 de OCTUBRE del 2021 a las 12 día. Para concursar Grupo Extra publicará en su periódico Diario Extra, cupones que nuestras lectoras y lectores deberán llenar con sus datos personales con letra clara y legible (nombre completo, número de cédula de identidad, pasaporte o cédula de residencia en caso de extranjeros, dirección y número de teléfono) y depositarlos en los puntos de recolección que se describen en este reglamento para poder participar en el sorteo del premio más adelante descrito.

4- En el concurso, solo pueden participar personas físicas mayores de edad, según la ley de Costa Rica y con un documento legal de identificación al día, que los acredite como tales.

5- Grupo Extra recibirá los cupones en los buzones para la recolección en sus oficinas centrales en Avenida Cuatro, Calle Cuatro, San José, Edificio Grupo Extra (100 m al oeste del costado sur del Parque Central), al apartado postal 177-1009 FECOSA. Los cupones se recibirán hasta el miércoles 6 de octubre 2021 hora 12 medio día en punto, ese día será el último día en que se publique el cupón.

6- Es entendido que, por el hecho de depositar el cupón, el participante acepta sin reservas todas y cada una de las condiciones y regulaciones de este Reglamento y aquellas aplicables para el retiro de los premios en caso de resultar favorecido.

7- El sorteo se llevará a cabo en ExtraTV42 el miércoles 6 de octubre del 2021 a las 12:30 p.m. en el noticiero Extraformato en la sección deportiva.

8- El nombre de los ganadores saldrá publicado en el Diario Extra el jueves 7 de octubre del 2021.

10- Los ganadores del sorteo deberá presentarse en las oficinas centrales del Grupo Extra a reclamar su premio el jueves 7 de octubre 2021 antes de las 12 medio día. Las entradas se le hará llegar al ganador del concurso DIARIO EXTRA TE LLEVA AL ESTADIO A VER COSTA RICA VS SALVADOR, 10 de octubre 2021 POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO.



DIARIO  
**Extra**



Radio  
**América**  
HD

11- El participante ganador deberá presentar, al momento del retiro del premio, su cédula de identidad, cédula de residencia o pasaporte en caso de extranjeros, en buen estado, sin ralladuras, manchas, tachones, roturas o cualquier otro tipo de defecto o alteración que hagan dudar de su legitimidad al día. Y en caso de no poder presentarse el ganador el día de la entrega acordada, podrá autorizar a una persona por medio de un documento la cual deberá presentar la cédula original de ambas personas involucradas (el ganador(a) y la persona autorizada). Al retirar el premio, el ganador deberá suscribir un acta de entrega y aceptación del premio. **El ganador debe acatar las medidas sanitarias indicadas por el Ministerio de Salud y comunicadas por la FEDEFUT. El ingreso al Estadio será exclusivamente para personas que tengan completo el cuadro de vacunas COVID-19.**

12- En caso de premios no entregados a un participante ganador por el incumplimiento de éste de las regulaciones y condiciones de esta promoción, la empresa Grupo Extra podrá disponer de ese premio para otros efectos.

### 13-GRUPOEXTRArifará:

- **2 ENTRADAS TRIPLES PARA VER EL PARTIDO COSTA RICA VS SALVADOR EL 10 DE OCTUBRE 2021 EN EL ESTADIO NACIONAL. SON DOS GANADORES DE UNA ENTRADA TRIPLE.**
- **OTRO GANADOR DE UNA CAMISETA DE LA SELECCION NACIONAL**

14- Los premios de este concurso no son negociables, no se pueden canjear por dinero en efectivo y será acreditado según lo indica el presente reglamento. Solo existirá un ganador.

15- El ganador debe de aceptar la publicación de su nombre con fotografía de la entrega de sus premios en Diario Extra y en general autoriza su uso en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la promoción y vinculadas a ésta, como lo es la entrega del premio, sin que ello implique remuneración o compensación adicional, renunciando así el participante al cobro de derechos de imagen por este concepto.

### Diario Extra informa:

En virtud del comunicado planteado por la Federación Costarricense de Fútbol, Diario Extra informa, que, el sorteo denominado: **“Diario Extra lo lleva a ver el partido Costa Rica vs El Salvador”**, el día domingo 10 de octubre de 2021 en el Estadio Nacional, cuyo premio consistía en: **2 paquetes de 3 entradas al partido y una camiseta de la selección**, queda sin efecto.

Los cupones que los participantes hayan enviado, estarán en custodia y quedarán participando en la próxima rifa que realice Diario Extra donde la selección de Costa Rica sea casa y se cuente con la autorización y los protocolos del Ministerio de Salud para que asista público al estadio.

A continuación, se presenta lo planteado por la Federación en la conferencia de prensa del día de hoy, por medio del siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=2QEUa3KYJC4>



DIARIO  
**Extra**



Radio  
**América**  
HD

Extracto del comunicado escrito enviado por la señora Carolina Ulloa, Directora de Gestión Comercial de la Federación Costarricense de Fútbol:

*“Buenas tardes a todos, espero que se encuentren bien.*

*El día de hoy, la Federación tuvo una conferencia de prensa indicando que se tomaba la decisión de no tener público en el partido del 10 de octubre.*

*Esto se debe a lo siguiente:*

- 1. Salud aprobó un protocolo donde las personas que asistieran al estadio debían de contar con esquema de vacunación completo y carnet certificado, además de cumplir con el distanciamiento social y el esquema de burbujas.*
- 2. Contemplando un plan B, se propuso por parte de la Federación el escenario anterior de los 3000 aficionados utilizado en el partido de México y Jamaica, sin embargo, este no fue aprobado por parte del Ministerio de Salud.*

*En la conferencia de prensa hicimos énfasis en que nos dejaran cumplir con los compromisos que tenemos con nuestros patrocinadores esperando comprensión por parte de las entidades gubernamentales, sin embargo, no recibimos respuesta.*

*Dicho esto, con mucha pena debemos descartar la opción de contar con público para este partido, ya que el protocolo nuevo se nos hace imposible de aplicar con tan poco tiempo para ejecutar.*

*Para próximos partidos teniendo en cuenta estas nuevas expectativas por parte de salud les estaremos avisando con tiempo.”*

Agradecemos la comprensión

Lunes 27 de SETIEMBRE de 2021

\*\*\*\*\*